

“INSTITUTO DECROLY”

Nivel Terciario : ACTA COMPROMISO POR EL PERÍODO LECTIVO 2024

1- La reserva de vacante o matricula se efectuara en la Secretaría del Instituto de hs 16.00 hs 19.00.

2- En todos los casos el Instituto se reserva el derecho de admisión. -

CARRERAS

Psicomotricidad	Valores de
Podologia	Matriculas y
Diag.por Imag	Aranceles
Fonoaudiologia	sujetos a
Educ. Especial	modificaciones
Acomp. Terap.	
Prof.Nivel Inicial	
Psicopedagogia	

3- La aceptación de la solicitud de reserva o matriculación será efectuada cuando:

- a. El alumno/a cumpla con los requisitos pedagógicos y administrativos requeridos y explicitadas en el Plan de Estudios correspondiente.
- b. El alumno/a no registre deudas del periodo inmediato anterior y/o períodos lectivos anteriores por ningún concepto.
- c. La Institución, ejerciendo su derecho de admisión lo autorice.

4- En caso de abonar una suma en concepto de Reserva de Vacante o Matrícula y no se haga efectivo el ingreso del/la alumno/a dicho pago no tendrá derecho a reintegro. Solo se efectuará reintegro cuando:

- a- El Instituto, aplicando el derecho de admisión, no autorice la Matriculación correspondiente.
- b- Hasta el DECIMO (10) día hábil posterior a la fecha de pago de Matrícula y por razones que se consideren debidamente justificadas por la institución.

ARANCELES – MORA EN EL PAGO

5- Para el periodo 2024, el Instituto percibirá un total de 10 (diez) aranceles mensuales y consecutivos a partir del mes de Marzo, por adelantado desde el DIA PRIMERO al DIA DECIMO de cada mes inclusive y que se abonarán a través de RAPIPAGO, PAGO MIS CUENTAS y/o cualquier otro canal de pago que se implemente, sin excepción.

6- La mora en el pago dentro del plazo establecido dará lugar a un recargo en concepto de gastos administrativos que podrá modificarse y será acumulativo por cada mes vencido.

7- El valor del arancel vigente informado en el reverso del presente comunicado, permanecerá vigente y hasta tanto se autoricen incrementos por cualquier otro concepto y desde el mes que corresponda su aplicación.

8- Se podrá adicionar en la composición del arancel mensual, sumas adicionales en concepto de conectividad y/o climatización y toda otra variante que pueda surgir para un mejor servicio áulico.

9- La posibilidad de efectuarse bonificaciones queda a criterio del Instituto, lo que será debidamente comunicado.

10- En todos los casos y hasta el momento de desvincularse definitivamente de la institución como alumno/a bajo cualquier condición, deberán ser cancelados el Seguro Escolar anual, la Matrícula Anual y la totalidad de los Aranceles correspondientes al cursado efectuado.

11- Los alumnos están cubiertos con un Seguro Escolar Anual de \$ 3.800 contratado con la empresa COMFYE y cuyo pago es a cargo de los mismos. Se abonará en el mes de Marzo 2024 sin excepción.

12- El Aporte del Estado cubre parcialmente la Planta Funcional Vigente.

13- La presente SOLICITUD DE RESEVA y/o MATRICULA y su Anexo deberá ser obligatoriamente firmada por el alumno/a y acreditará la notificación y aceptación acerca de su contenido, siendo archivada en el legajo personal del alumno/a, quedando obligados/as a informar todo cambio de dato filiatorio, de domicilio legal y correo electrónico informado que se produzca.

Notificación de Conformidad a la SOLICITUD DE RESERVA Y MATRICULA Período Lectivo 2024

INSTITUTO DECROLY – CARRERAS NIVEL TERCARIO

Apellido/s y nombre/s del alumno/a: _____ Curso _____ Orientación _____

E-mail _____ Tel: _____

Domicilio de Notificación: _____ Tel Laboral _____

Firma del Alumno

Fecha de Notificación: -----/-----/-----

**ACTA COMPROMISO DE RESERVA Y MATRÍCULA
PERÍODO LECTIVO 2024**

El valor de los aranceles mensuales y vigentes quedan sujetos a los incrementos que autorice el Ministerio para el periodo lectivo 2024 en virtud de las disposiciones legales.

Se percibirán 10 Aranceles mensuales y consecutivos por el dictado de las siguientes Carreras:

Psicomotricidad
Podología
Diag.por Imag.
Fonoaudiología
Educ.Especial
Acomp.Tpeutico
Prof.Nivel Inicial
Psicopedagogia

Los aranceles mensuales establecidos sufrirán modificaciones cuando las condiciones inflacionarias y/o disposiciones oficiales autoricen incrementos por cualquier concepto y desde el mes que corresponda su aplicación, pudiendo efectuarse bonificaciones a criterio del Instituto. Estos cambios serán comunicados oportunamente por los canales vigentes.

La solicitud de documentación
debe acompañarse con el Libre Deuda Administrativo

INSTITUTO "DECROLY"

Buenos Aires 769
San Miguel de Tucumán - Tel: 0381 – 4244235
institutodecrolyf38@gmail.com
www.institutodecroly.edu.ar



**SOLICITUD DE MATRICULACIÓN
AÑO 2024**

Carreras Nivel Terciario